

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE


PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE BIENES

PE.24.044.GMR.V1

ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL CATERPILLAR MODELO 3516B


PARA LOCOMOTORA CSR SDD7

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL CATERPILLAR MODELO 3516B PARA LOCOMOTORA CSR SDD7	PE.24.044.GMR.V1
		FECHA: 29/10/2024
		PÁGINA 2 DE 7

INDICE

1. OBJETO	3
2. DEFINICIONES	3
3. ALCANCE	3
4. VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE	4
5. FUNCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS	4
6. REQUISITOS DE LA OFERTA	4
6.1. GENERALES	4
6.2. FORMA DE COTIZACIÓN	5
6.3. PLANILLA DE COTIZACIÓN	5
7. ENTREGA	5
7.1. PLAZO DE ENTREGA	5
7.2. CRONOGRAMA DE ENTREGAS	5
7.3. LUGAR DE ENTREGA	6
7.4. CONTROLES DE RECEPCIÓN	6
7.5. ROTULADO Y EMBALAJE	6
7.6. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA	7
8. GARANTÍA	7



GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL CATERPILLAR MODELO 3516B PARA LOCOMOTORA CSR SDD7	PE.24.044.GMR.V1
		FECHA: 29/10/2024
		PÁGINA 3 DE 7

1. OBJETO

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos de material rodante para la línea San Martín, necesarios para las intervenciones de mantenimiento.

2. DEFINICIONES

PET: Pliego de Especificaciones Técnicas.

RF: Referencia de Fábrica.


Locomotora CSR SDD7: son las VEINTICUATRO (24) locomotoras asignadas a la Línea San Martín para la prestación de servicios ferroviarios de transporte de pasajeros, fabricadas por CSR QISHUYAN Co., Ltd. (actualmente CRRC) en el año 2013.

3. ALCANCE

Se solicita la provisión de los bienes listados, en las cantidades indicadas a continuación. En todos los casos los bienes a suministrar deberán ser nuevos, sin uso.

REGLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA DE FÁBRICA	CANTIDAD [C/U]
1	1000005933	MOTOR DIESEL CATERPILLAR - 3516B PARA LOCOMOTORA CSR SDD7	CATERPILLAR: 3516B	2

- La aplicación del motor diésel en la Locomotora CSR SDD7 es de transmisión de potencia, este se encuentra acoplado a un generador de energía. El motor CATERPILLAR de modelo 3516B tiene una potencia de 1678 KW a 1800 rpm.
- El motor diésel debe ser de la marca y modelo especificado, y ser de la familia de número de series RR500301 y RR500302, o bien de las series 6HZ00246, 6HZ00247, 6HZ00248, 6HZ00249 y 6HZ00250. Respecto a estos últimos, no se admitirán motores de número de serie inferior a la 6HZ00246.
- Los motores diésel deberán adoptar la configuración y parámetros de funcionamiento utilizados en las Locomotoras CSR SDD7. Además, deberá contemplar los elementos de conexionado y comunicación del motor diésel con la locomotora, ECU y tablero de control.
- Cada motor incluirá los DOS (2) turbocompresores del fabricante ABB de modelo TPS 48 D01. Los mismos deberán ser pertenecientes a la familia de serie HT518535 o HT515428 y adoptar las

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL CATERPILLAR MODELO 3516B PARA LOCOMOTORA CSR SDD7	PE.24.044.GMR.V1
		FECHA: 29/10/2024
		PÁGINA 4 DE 7

configuraciones y actualizaciones de los turbocompresores que se corresponden con el proyecto y aplicación de las Locomotoras CSR SDD7, de tal forma que sean idénticas a las de los equipos que actualmente están operativos.

4. VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE

En caso de que los Oferentes lo requieran, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer.

5. FUNCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS

El bien solicitado pertenece a las locomotoras CSR, modelo SDD7, afectadas al servicio de la línea San Martín.

Se trata de un bien necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento.

La adquisición se corresponde con el motor diésel completo CATERPILLAR, modelo 3516B que equipa a las locomotoras CSR SDD7. Dicho motor diésel está acoplado a un generador de electricidad, encargado de abastecer eléctricamente los principales sistemas que equipan a las Locomotoras. Entre ellos sistema de tracción, compresores, aire acondicionado, etc.


6. REQUISITOS DE LA OFERTA

6.1. GENERALES

Los oferentes deberán presentar documentación respaldatoria que avale la legitimidad de los bienes cotizados al momento de presentar las propuestas, salvo en los casos que el oferente sea el propio OEM (Original Equipment Manufacturer).

Los motores diésel CATERPILLAR modelo 3516B son customizados de acuerdo a la aplicación particular a la cual se los destine, es decir, la configuración que adoptan es determinada por el fabricante. En tal sentido, es necesario garantizar las características de fabricación, funcionamiento y regulación, de tal forma que sean idénticas a las unidades que actualmente están operativas. Por lo expuesto, se solicitan bienes legítimos, en marca y modelo, a efectos de asegurar la compatibilidad técnica con los equipos ya instalados, mantener la confiabilidad de funcionamiento del sistema de potencia y garantizar la operación del material rodante en cuestión.



GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL CATERPILLAR MODELO 3516B PARA LOCOMOTORA CSR SDD7	PE.24.044.GMR.V1
		FECHA: 29/10/2024
		PÁGINA 5 DE 7

6.2. FORMA DE COTIZACIÓN

Los oferentes deberán formular sus propuestas cotizando la totalidad de las cantidades requeridas por renglón. En consecuencia, quedan prohibidas las cotizaciones por parte de renglón. A los efectos del presente pliego, por parte de renglón deberá entenderse como aquella cotización que no abarque la totalidad de las cantidades requeridas en el renglón respectivo.

6.3. PLANILLA DE COTIZACIÓN

A los efectos de facilitar la comparación de ofertas, se solicita a los oferentes cotizar utilizando la planilla de cotización modelo que se adjunta.

Sin perjuicio de lo anterior, los oferentes podrán presentar cualquier otra información complementaria que crea conveniente.

7. ENTREGA

7.1. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega se establece en hasta TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).


En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos y/o cronogramas de entrega establecidos en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo y/o cronogramas de entrega por parte de los Oferentes, siempre que el plazo máximo no sea superior a CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

7.2. CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Se definen los lotes de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CANT. TOTAL [C/U]	CENTRO
1000005933	MOTOR DIESEL CATERPILLAR - 3516B PARA LOCOMOTORA CSR SDD7	2	LÍNEA SAN MARTÍN PREDIO RETIRO

Los oferentes podrán proponer otro cronograma de entrega siempre que se ajuste a los requisitos del artículo 7.1 del presente documento.

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL CATERPILLAR MODELO 3516B PARA LOCOMOTORA CSR SDD7	PE.24.044.GMR.V1
		FECHA: 29/10/2024
		PÁGINA 6 DE 7

7.3. LUGAR DE ENTREGA

Se establece como destino final de la mercadería lo siguiente:

Línea San Martín (Loc)

Dirección	Padre Mugica 1365
Ciudad	Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Provincia	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-15:00 horas.

En caso de tratarse de bienes de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

7.4. CONTROLES DE RECEPCIÓN

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un control de calidad al momento de la entrega, como condición para su recepción.

- Los materiales que fueron cotizados según RF, serán sometidos a un control donde se verifique la legitimidad, el origen y la referencia de fábrica de los repuestos entregados.

7.5. ROTULADO Y EMBALAJE


En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Código de Material (SAP).
- Descripción del Producto.
- Número de lote y/o serie (de corresponder).
- Cantidad total.
- Fecha de elaboración y/o vencimiento del material (de corresponder)
- Proveedor.
- Número de Orden de Compra (OC).

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los bienes durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado de madera para manipulación con auto-elevador o zorra manual, embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos.



GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	ADQUISICIÓN DE MOTORES DIESEL CATERPILLAR MODELO 3516B PARA LOCOMOTORA CSR SDD7	PE.24.044.GMR.V1
		FECHA: 29/10/2024
		PÁGINA 7 DE 7

7.6. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA

Los bienes objeto de la contratación deberá ser entregada con REMITO original, sin enmiendo, conteniendo la ORDEN DE COMPRA (OC) que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 7.5 y 7.6, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

8. GARANTÍA

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta contratación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos DOCE (12) meses contados a partir de la fecha de recepción definitiva.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



PLANILLA COTIZACIÓN - NACIONAL

Procedimiento de Selección N°: Clase de Contratación: Expediente:						DETALLE PROVEEDOR		
						Razón Social		
						C.U.I.T.		
						Tel.:		
						E-Mail:		
Moneda:								
Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción	Referencia de Fábrica	Precio Unitario	I.V.A. (%)	Subtotal (sin I.V.A.)
1	2	C/U	1000005933	MOTOR DIESEL CATERPILLAR - 3516B PARA LOCOMOTORA CSR SDD7	CATERPILLAR: 3516B			0,00
Subtotal (sin I.V.A.)								0,00
I.V.A.								-
Total (con I.V.A.)								0,00
Total letras								
<u>Condición de pago:</u> Según pliego								
<u>Plazo de entrega:</u> Según pliego								
<u>Lugar de entrega:</u> Según pliego								
<u>Mantenimiento de oferta:</u> Según pliego								

PLANILLA COTIZACIÓN - EXTRANJERO

Procedimiento de Selección N°: Clase de Contratación: Expediente:							DETALLE PROVEEDOR			
							Razón Social			
							Identificación Tributaria			
							Tel.:			
							E-Mail:			
Moneda:										
Precio										
Inconterm	Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción	Referencia de Fábrica	Unitario	Flete	Seguro	Subtotal
EXW FCA FOB CFR CIF	1	2	C/U	1000005933	MOTOR DIESEL CATERPILLAR - 3516B PARA LOCOMOTORA CSR SDD7	CATERPILLAR: 3516B				0,00
Total:										0,00

Total letras:

Lugar de cumplimiento de Incoterm (Ciudad/País):

Condición de Pago: Según pliego

Plazo de Entrega: Según pliego

Mantenimiento de Oferta: Según pliego

**TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: SOLPED 30000230. Aprobación de Esp. Técnicas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.